



POR EL DERECHO DE HABLAR

Enio Hernández Laselva
Guatemala, C.A.

Es mejor equivocarse, DE BUENA FE, hablando; que sepultarse en un gélido silencio como “esos candiles que no echan humo, pero que tampoco dan luz” (esta última frase no es mía, pero tampoco recuerdo de quién).

La humanidad tiene dentro de sus haberes, monumentos escritos, pero éstos, no valen nada sin el verbo que los impulsa. El caso de la Biblia, como ejemplo, que ya estaría enterrada a no ser por los ejércitos de predicadores que se han encargado de transmitir sus mensajes de generación en generación. El Quijote, con todo y ser el más grande monumento de la literatura española, poco habría logrado si después de muerto Cervantes, no hubiese existido quien se preocupara de su difusión, predicando de viva voz sus bondades. ¿Acaso el escritor mexicano Juan Rulfo, - uno de los mejores escritores de habla hispana del siglo XX.- habría podido ser considerado el escritor de habla hispana del siglo XX, si no hubiese sido por un grupo de académicos que debatieron de viva voz, y por un buen tiempo, sobre literatura y sus autores? Y por supuesto dentro del debate hubo lo que los expertos llaman “Ruido en la comunicación” y que en palabras coloquiales podríamos llamar: “diálogos sin importancia” o “discursos sordos” (aquellos que nadie quiere oír).

Jesús, el Cristo, dicho por las iglesias cristianas, no por mí: “Murió en la cruz por defender la verdad” y que yo sepa esa defensa no la hizo por escrito. Se atrevió a cambiar la historia de su tiempo, cuando todos esperaban a un hombre fuerte, violento, guerrero y a cambio les llegó uno que no tenía más armas que su palabra, ni mas escudo que su conciencia. ¡Pero habló! Y tuvo el valor de defender SU verdad...con SU vida.

Sócrates, fue obligado a beber veneno porque su palabra

fue considerada por los gobernantes, como un atentado en contra de la juventud. ¡Y no fue palabra escrita! Fueron palabras pronunciadas en las plazas, a la luz del día y con el fuego de la pasión a que la verdad obliga. E igualmente tuvo el valor de decir “Ciento, yo lo dije”.

Hasta ahora solo hemos hablado de célebres políticos (aunque me digáis que el primero fue un religioso y el segundo un filósofo). Pero, y qué de los hombres de ciencia? ¿Creéis acaso que si Einstein no hubiese tenido la capacidad de explicar y defender de viva voz su teoría de la relatividad, habría tenido igual éxito? Yo, lo dudo.

Los juicios legales, en países desarrollados se efectúan desde hace mucho tiempo, en forma oral y en nuestro país desde hace relativamente pocos años. Esto se debe a que los juicios orales facilitan a las partes la comparecencia y ponen de manifiesto en su actuación y palabras, el contexto criminal en que se mueven, facilitando a los jueces y jurado, el veredicto final. Lo contrario (los juicios escritos) dan lugar al pensamiento de Bufón: “Los que escriben como hablan, por bien que hablen, escriben muy mal”.

Martí lo ha expresado con autoridad: “El hombre que no se atreve a decir lo que piensa, no es un hombre honrado”. El derecho a decir de viva voz, no debe restringirse y debe llevar implícito un derecho a equivocarse. La tolerancia por parte de quien escucha, es solo un derecho pagado por anticipado, para cuando a él deban escucharlo.

El silencio, solo debe utilizarse como una consideración a quien está en el uso de la palabra, para no caer en la mala costumbre de interrumpir al interlocutor. Debemos recordar el proverbio italiano: “El que habla siembra, el que escucha recoge”, sin olvidar el proverbio castellano: “El que calla otorga”.

El silencio es importante, como aderezo de una conversación al igual que los silencios en la música, contribuyen a la intención y al embellecimiento de la obra.

Lo negativo de hablar, es hablar mal. Y con esto quiero decir: mal intencionadamente, con palabras hirientes, con ánimo venenoso, para injuriar, mal recomendar o destruir la reputación de otros. Esa administración del Verbo, no favorece a quien lo ejerce.

Cuando os corresponda hablar, tratad de que vuestras palabras “edifiquen y construyan”, tal el deseo de Martí. Pero, no tengáis miedo de decir lo que sentís o pensáis.

Tratad de no hacer juicios a priori, porque convertirse en juez gratuito por algún chisme que os pasaron, desvaloriza vuestro discurso y os convierte en un ser colmado de bajezas. Si las bajezas son parte de vuestro equipaje, tarde o temprano os hundirán.

Cuando dentro del contexto de lo que habláis, empeñáis el cumplimiento de vuestra palabra ¡Cumplid!. El valor de vuestra palabra empeñada, debe ser una de vuestras prioridades como hombre de bien. Por otra parte, decid solo aquello que podáis soportar con vuestra conducta.

Por lo demás, HH: míos, ¡Hablad!. ¡Que no reine el silencio oficiosamente! No os petrifiqueís en una esquina, demostrad que vivís y palpitáis. Enseñaos diciendo, comprometeos diciendo; es mejor así que callar por temor a quienes vos creéis que se han erigido en vuestros jueces gratuitos. Si sentís que tembláis cuando os toca hablar, no os preocupéis... Posiblemente, ellos también están temblando.